

**Departamento: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**Carrera: LICENCIATURA EN PSICOPEDAGOGÍA**

**Asignatura: PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL**

**Código/s: 6578**

**Curso: CUARTO**

**Plan de estudio:**

**1998**

**Comisión: -**

**Régimen de la asignatura: CUATRIMESTRAL –**

**SEGUNDO CUATRIMESTRE**

**Asignación horaria semanal: 6 hs. Presenciales**

**Asignación horaria total: 120 Horas de clases teórico-prácticas.**

**Profesor Responsable: Prof. Adjunta: Esp. Celina Martini. Dedicación: Simple.**

**Integrantes del equipo docente:**

- **Profesora Adjunta: Lic. Ana Eugenia Montebelli. Dedicación Simple.**
- **Profesora Adjunta: Dra. Ana Lucia Pizzolitto. Dedicación Exclusiva**
- **Ayudante de Primera: Lic. Milagros Ekerman. Dedicación Semi-exclusiva.**
- **Ayudante de Primera: Lic. Débora Cavallone. Dedicación Semi-exclusiva**

**Año académico: 2025**

## 1. PROPÓSITOS GENERALES

La asignatura, de régimen cuatrimestral se inserta en el Área Metodológica de la carrera de Licenciatura en Psicopedagogía (cuarto año). Las materias correlativas previas a Planeamiento Institucional son Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales, Sociología y Políticas educativas y de salud. Brinda aportes a espacios curriculares posteriores como: Intervenciones Psicopedagógicas en Educación y en Salud, Práctica Psicopedagógica en Educación y Salud. Contribuye a la construcción de las siguientes competencias profesionales establecidas en el perfil del título: “Participar en equipos interdisciplinarios responsables de la elaboración, dirección, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos en las áreas de educación y salud”.

Las prácticas en el campo de la Psicopedagogía requieren de una planificación que permita organizar y anticipar los cursos de acción, tendiendo puentes entre el pasado, el presente y el futuro, entre el conocimiento y la acción y entre diferentes actores institucionales. Esta asignatura, entonces, tiene como propósito brindar a los alumnos de la carrera de Psicopedagogía marcos conceptuales y prácticos acerca del planeamiento como herramienta de gobierno o gestión y, en ese marco, como estrategia que permita impulsar cambios dirigidos a la mejora.

La propuesta docente se fundamenta en algunos presupuestos teóricos básicos acerca del planeamiento que exponemos a continuación:

1. Concebimos al planeamiento como una práctica social y política. En tanto práctica social supone siempre interacción, discusión, argumentación con otros y comunicación pública; interacciones que se despliegan en espacios donde coexisten intereses, a veces, cooperativos y otras veces en conflicto. Es parte constitutiva de la acción política en tanto organización para atender a los problemas de interés público, que aporta a la transformación y a la construcción de un sistema social y educativo democrático, en contextos de poder compartido. En este marco, es una herramienta de gobierno, entendiendo por tal a la conducción de las organizaciones y comunidades hacia un proyecto de sociedad o de institución deseado. Es un método para pensar y crear otra historia posible. (Matus, 2000)

2. Es una práctica teórico-política-metodológica que permite tomar decisiones y actuar sobre el presente para transformarlo en dirección a un futuro deseado. En otros términos, surge de la necesidad de un actor de alterar las situaciones presentes elaborando una propuesta de acción y, de esa manera, crear un futuro diferente. Para ello requiere la construcción de un conocimiento práctico que se construye desde y para la acción y se diferencia del conocer del científico tradicional en tanto se compromete con la intervención socio-educativa.

3. El planeamiento tiene una función normativa en tanto define objetivos y trayectorias para su logro. Pero también tiene una función paragógica (Sotelo, 2016) ya que permite lidiar con situaciones complejas, inciertas y conflictivas, construyendo viabilidad para las trayectorias decididas. En esa construcción de viabilidad, si los intereses no responden a proyectos político-ideológicos opuestos, los planes diferentes pueden coordinarse mediante el entendimiento, la comunicación y la argumentación (Habermas, 1997). Por ello, sostendremos que el planeamiento está orientado por una triple racionalidad: tecnológica, estratégica y comunicativa.

4. Planificar no es sólo diseñar planes, formular objetivos y programar acciones. Es un proceso de análisis y discusión en torno a preguntas tales como: ¿Qué modelo de educación y de institución queremos? ¿Cómo se inserta ese modelo de educación e institución en el modelo societal deseado? ¿Cuáles son los problemas relevantes, actuales y potenciales? ¿Cómo se han generado estos problemas? ¿Qué acciones son necesarias para lograr las transformaciones necesarias? ¿Cómo aportan esas transformaciones al derecho a la educación y a la justicia social, cognitiva y curricular? ¿Qué sectores se verán favorecidos con el plan?

¿Quiénes se pueden oponer? ¿Qué hacer ante ellos? ¿Con quiénes puedo cooperar?, entre otros debates situados.

5. La evaluación es parte constitutiva del proceso planificador. En la asignatura nos centraremos en la evaluación de programas y proyectos educativos entendida como un proceso de reflexión sobre la acción, basada en procedimientos sistemáticos de recolección, análisis e interpretación de información, a fin de construir juicios de valor fundados y comunicables sobre los procesos, resultados e impactos de esos proyectos o programas y, así, mejorar la acción futura (Nirenberg, Olga; Brawerman, Josette y Ruiz, Violeta, 2000; Celman, 2009). La evaluación, desde esta perspectiva, articula datos, argumentos y valores. Posibilita el aprendizaje institucional en tanto los miembros de una institución reflexionan sobre sus acciones, detectan y corrigen errores y reestructuran planes, proyectos y teorías que los sustentan. Es un servicio de conocimiento público al brindar información, conocimientos y argumentos para que se realicen juicios y debates fundados.

Teniendo en cuenta estos supuestos, la asignatura se organiza en tres módulos que abordan las dimensiones político-epistemológica, metodológica y valorativa del planeamiento, respectivamente. En el primero, se estudian las funciones del planeamiento, su sentido político y sus bases epistemológicas. Esta estructura profunda del planeamiento pretende brindar a los estudiantes bases que justifiquen y orienten sus decisiones como futuros planificadores. En el segundo módulo, se desarrollan los momentos del planeamiento estratégico situacional brindando a los estudiantes marcos metodológicos para poder formular programas y proyectos en contextos diversos, en el ámbito de la educación y la salud. En el tercero, se aborda la evaluación situada al interior de los procesos de planificación.

## 2. CONTENIDOS MÍNIMOS

- El planeamiento como instrumento de decisión en las instituciones.
- Marco conceptual.
- Dimensiones principales del proceso de planeamiento.
- El planeamiento en el contexto de las instituciones.
- Correlación y desarrollo del proyecto institucional.
- El planeamiento de la educación más allá del marco institucional.
- Condiciones institucionales para el ejercicio profesional.

## 3. OBJETIVOS

- Comprender al planeamiento como una práctica política y social.
- Diferenciar las funciones del planeamiento en el campo educativo.
- Analizar críticamente los enfoques normativos y estratégico situacional del planeamiento institucional y las diferentes rationalidades y concepciones epistemológicas subyacentes a los mismos.
- Discutir los aportes de la perspectiva de la complejidad y de la teoría de la acción comunicativa en el planeamiento institucional.
- Analizar supuestos teóricos, características y procedimientos de los diferentes momentos del proceso de planificación.
- Comprender la evaluación de proyectos educativos como estrategia de conocimiento, comprensión y mejora de los mismos.
- Utilizar los procedimientos metodológicos básicos del planeamiento en situaciones reales comprendiendo los conceptos y teorías que los sustentan y justifican.
- Ofrecer la posibilidad de construir conocimientos en y con el territorio, a través de la incorporación de Prácticas socio-comunitarias en el marco de la asignatura, denominadas “*La Planificación Institucional como herramienta para acompañar proyectos de vida en jóvenes y adultos*”, (Resolución N°358/20)<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Se anexa propuestas de Prácticas Socio Comunitarias aprobada en el marco de la convocatoria de las Secretarías de Planeamiento y Relaciones Institucionales; Académica; y de Extensión y Desarrollo, a la presentación de Proyectos de PSC para el período marzo de 2023 a noviembre 2024

#### 4. CONTENIDOS

##### **Módulo 1: Dimensiones política y epistemológica del planeamiento institucional.**

1. La planificación como práctica política, de gobierno y de transformación. El triángulo de gobierno: proyecto, capacidad de gobierno y gobernabilidad. Vínculo entre gestión escolar y planificación.
2. Las funciones de la planificación. Argumentos a favor de la planificación. Relaciones entre conocimiento y planificación.
3. Epistemología de la planificación normativa, estratégica y estratégica situacional. Características centrales y limitaciones de cada uno de estos modelos de planificación. Conceptos de situación y estrategia. La teoría del juego social.
4. La planificación comunicativa.
5. La planificación desde la perspectiva de la complejidad.

##### **Módulo 2: Dimensión metodológica de la planificación institucional. Momentos y procedimientos**

1. Los momentos del planeamiento estratégico situacional. Diferencia entre momentos y etapas.
2. El momento del conocimiento para la acción: el diagnóstico y la explicación situacional. Tipos de problemas. Procedimientos para la explicación situacional. Juego social y planos de explicación: genoestructuras, fenoestructuras y flujos de producción. Nudos críticos. Mapeo de problemas.
3. El momento del diseño de la acción: programa de base, programa direccional y proyectos. La formulación de proyectos específicos. Componentes.
4. El momento estratégico: estrategias y viabilidad del plan. Dimensiones y planos de la viabilidad: viabilidad económica, política, organizativa y cognitiva. Medios estratégicos e interacciones sociales. Cooperación, cooptación y conflicto. Mapeo de actores.
5. El momento táctico-operacional. La retroalimentación de la acción. La puesta en acto de las políticas y planes. Diferencias entre la idea de implementación y la puesta en acto. La puesta en acto en el marco del ciclo de las políticas. Conceptos de traducción e interpretación de las políticas, planes y proyectos.

##### **Módulo 3: Dimensión valorativa de la planificación. Evaluación de programas y proyectos.**

1. Evaluación de proyectos educativos. Significado de la evaluación. Enfoques: evaluación basada en estándares y evaluación comprensiva. La evaluación democrática, como argumentación y como aprendizaje. Triangulación de métodos.
2. Momentos, tipos y funciones de la evaluación. Evaluación de procesos, de resultados e impactos.

3. Proceso metodológico para la evaluación de proyectos. Etapas y procedimientos. Diseño del modelo evaluativo. Construcción de la matriz de evaluación.

## BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

### Módulo 1

- AGUERRONDO, I. (1990). *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Ed. Troquel. Buenos Aires. Cap. 4
- AGUERRONDO, I. (2007) *Racionalidades subyacentes en los modelos de planificación (educativa)*. Extraído en agosto 2008 de [www.iipebuenoisaires.org.ar](http://www.iipebuenoisaires.org.ar)
- ANDRETICH, G. (2008). El planeamiento educativo como herramienta de democratización: una mirada desde lo epistemológico. *Ciencia, docencia y tecnología*, (37), 109-135.
- Blejmar, B (2005) Gestionar es hacer que las cosas sucedan. *Competencias, actitudes y dispositivos para diseñar instituciones*. NOVEDUC. Buenos Aires, Argentina. Pag 9-37.
- Chacón, L. (2014). Gestión educativa del siglo XXI: bajo el paradigma emergente de la complejidad. *Omnia*, 20(2), 150-161.
- Gobierno de la provincia de Córdoba. Ministerio de Educación. (2024) La ESCUELA POSIBLE: Consolida logros y emprende la mejora. Disponible en: [file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Possible%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Ministerio-de-Educacion-La-Escuela-Possible%20(1).pdf)
- MACCHIAROLA, V. (2012) *Rupturas en el pensar y el hacer*. Uni Río, Río Cuarto. Cap. 1, 2 y 3
- MATUS, C. (2007). *Adiós, Señor presidente*. Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. Cap. 1.
- MATUS, C. (2007) "Las Ciencias y la Política". Conferencia. Salud Colectiva3(1): 81-91.
- NIRENBERG, O., J. BRAWERMANN, V. RUIZ (2010) *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Paidós, Buenos Aires. Cap. 1, pág. 34 a 44
- ONOCKO CAMPOS, R. (2023). *La planificación en el laberinto. Un viaje hermenéutico*.- 1a ed.- Remedios de Escalada : De la Universidad Nacional de Lanús. Pág. 116-119.

### Módulo 2

- AGUILAR, J.A. Y BLOCK, A. (1998). *Programación*. México: Editorial Trillas.
- BALL, J "Textos, discursos y trayectorias de lo político: la teoría estratégica." Traducción Prof. Estela Miranda UNC.
- FLORES, V. (1993) *Programa de formación de recursos humanos en gerencia educativa. Planificación estratégica*. CINTERPLAN. Caracas.
- MATUS, C. (1985) Planificación, *libertad y conflicto*. Ediciones IVEPLAN. Venezuela. Tercera parte.
- MATUS, C. (2000) *Teoría del juego social*. Altadir. Caracas.
- MATUS, C. 2007 *Adiós, Señor presidente*. Ediciones de la Universidad Nacional de Lanús. Buenos Aires. Caps. 2 y 3

- NIRENBERG, O., J. BRAWERMAN, V. RUIZ (2010) *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Paidós, Buenos Aires. Cap. 2, pág 79 a 96
- ROVIROSA M (2014) *Turbulencias y gestión Planificacional. Procesos de planificación, participación, social, territorial y organizacional*. Editorial Eudeba. Buenos Aires Cap. 2;6,7,8.
- SOTELO MACIEL, A (1997) *El Análisis PROBES (Problemas, Objetivos y Estrategias). Un Método para el Análisis Situacional y la Formulación de Estrategias*. Cátedra de Administración en trabajo social. Escuela Superior de trabajo social, UNLP.

### Módulo 3

- AGUERRONDO, I. (1990). *El planeamiento educativo como instrumento de cambio*. Ed. Troquel. Buenos Aires. Cap. 6
- NIRENBERG, O., J. BRAWERMAN, V. RUIZ (2010) *Programación y evaluación de proyectos sociales*. Paidós, Buenos Aires.
- SOUZA MINAYO, M. C. GONCALVES, S Y E. RAMOS DE SOUZA (2005). *Evaluación por triangulación de métodos. Abordajes de Programas sociales*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- STAKE, R (2006). *Evaluación comprensiva y evaluación basada en criterios*. Graó. Barcelona

### Bibliografía ampliatoria

- ARBOLEDA, M. (2021). *Gobernar la utopía. Sobre la planificación y el poder popular*. Buenos Aires. Caja Negra.
- BOLÍVAR, A. (2000). *Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Promesa y realidades*. La Muralla. Madrid.
- BRUNO, D. (2017). *Planificación y comunicación: perspectivas, abordajes y herramientas*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Periodismo y Comunicación Social.
- EISNER, E. (1998). *El ojo ilustrado. Indagación cualitativa y mejora de la práctica educativa*. Paidos. Buenos Aires.
- ELINBAUM, P. (2015). *Los sistemas de planeamiento como emprendimientos sociales. Tres enfoques para la investigación empírica y la reflexión desde la práctica*. Departament d'Urbanisme i Ordenació del Territori. Universitat Politècnica de Catalunya Facultad de Arquitectura. Universidad de la República
- ESCALADA, M. (2001) *El diagnóstico social. Proceso de conocimiento e intervención profesional*. Editorial Espacio. Buenos Aires.
- GAIRÍN SALLAN, J. *La organización escolar. Contexto y texto de actuación*. La Muralla. Madrid.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI..R; FERNÁNDEZ COLLADO. C; BAPTISTA LUCIO. P (2006) Metodología de la investigación. Cuarta edición. Tercera parte. Capítulo 14. Pág. 597- 601.
- HOUSE, E. (1994) *Evaluación, ética y poder*. Morata. Madrid.
- MACCHIAROLA, V. (2017). El polémico vínculo entre la investigación y la política. Un desafío de nuevas articulaciones. 2017. Revista Latinoamericana de Política y Administración de la Educación (RELAPAE). Año 4. N° 6. Julio 2017. Argentina. Pp. 76-84. ISSN 2408-4573.  
<https://revistas.untref.edu.ar/index.php/relapae/article/view/40>
- MacDONALD, B. (1985). "La evaluación y el control de la educación". En: Gimeno Sacristán, J. y A. Pérez Gómez. (Comp). *La enseñanza: su teoría y su práctica*. Akal Editor. Madrid.

- MARCHESI, A. y E. MARTIN (2000). *Calidad de la enseñanza en tiempos de cambio*. Alianza Editorial. Madrid.
- MATUS C. (2006) *Método Altadir de Planificación Popular*. Lugar Editorial. Buenos Aires.
- Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba (2015). Directores que Hacen Escuela, en colaboración con Victoria Abregú 'Gestionar la escuela: hacer que el aprendizaje suceda'. OEI, Buenos Aires.
- MORIN, E. (2005). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona: Gedisa.
- ONOKO CAMPOS, R. (2003) *La planificación en el laberinto. Un viaje hermeneútico*. Lugar editorial. Buenos Aires.
- PEREZ GOMEZ, A. (1985). Modelos contemporáneos de evaluación. En Pérez Gómez, Ángel y José Gimeno Sacristán. *La evaluación: su teoría y su práctica*. Cuadernos de Educación. Nº 126. Caracas.
- ROVERE, M. (1993). *Planificación estratégica de recursos humanos en salud*. OPS. OMS-Washington. Cap. 2 y 4.
- TERIGI, F. (2007) Cuatro concepciones sobre el Planeamiento Educativo en la Reforma Educativa Argentina de los Noventa. *Archivo Analíticos de Políticas Educativas*. Vol. 15, N° 10.

## 5. PROPUESTA METODOLÓGICA Y TRABAJOS PRÁCTICOS

1. La tarea docente se concibe como un trabajo colaborativo con el equipo de cátedra. En tanto concebimos al Planeamiento como una praxis social, se pretende que las clases sean un espejo de tal concepción donde teoría y práctica dialogan con una intención siempre transformadora. En este marco, los ejemplos y situaciones para el análisis se recogen siempre de la realidad educativa contextualizada que atraviesa el momento presente con miradas más allá del horizonte y reconstrucciones históricas que lo expliquen.

2. Planeamiento Institucional se compone fuertemente de contenidos procedimentales heurísticos o saberes en acción. Por ello se proponen estrategias de enseñanza que posibilitan un aprender haciendo de manera reflexiva y bajo supervisión tutorial. Las estrategias de enseñanza se fundamentan en la orientación de los aprendizajes mediante procesos de andamiaje o participación guiada (Rogoff, en Coll, 1992), propuestas que se fundan en la perspectiva socio-cultural de Vigotsky. En efecto, en tanto entendemos que los aprendizajes se construyen mediante procesos de andamiaje que permitan el pasaje de niveles de construcción intersubjetiva (con otros) a niveles intrasubjetivo (proceso de internalización), las clases se organizan en diferentes momentos, no necesariamente secuenciales:

a) Momento de enseñanza *explícita* (explicación, demostración y modelado) desarrollando los contenidos declarativos en los que se sustentan los procedimientos a aprender y mostrando "comportamientos expertos". Algunas actividades a desarrollar son: exposiciones teóricas como aperturas o cierres de las unidades temáticas; lectura y discusión de textos orientados por marcos de trabajo; foros de discusión virtuales; análisis de planes y proyectos (Plan Institucional de la UNRC, Plan elaborado a partir de la Conferencia Regional de Educación Superior, CRES 2018, Planes de Mejora Institucional de escuelas secundarias, entre otros); paneles o conversatorios con profesionales (directores de escuelas, psicopedagogos, profesores de educación especial que coordinan proyectos, funcionarios municipales o universitarios) referidos a sus propias prácticas de planificación.

b) Momento de *prácticas guiadas y cooperativas* donde los estudiantes realizan un proyecto en equipo jugando un papel fundamental el diálogo con los profesores, los marcos de trabajo

orientadores y las consultas. Todo ello hasta aproximarnos al desarrollo de *prácticas autónomas*.

3. Se implementarán las Prácticas socio-comunitarias denominadas: “Prácticas educativas situadas: la planificación como estrategia de construcción”<sup>1</sup> (Convocatoria 2025-2026). El proyecto pretende promover el desarrollo de políticas públicas de inclusión socioeducativa de sectores populares, en esta oportunidad se trabajará con el Programa Educativo Territorial que se desarrolla desde la Subsecretaría de Educación y Derechos Humanos de la Municipalidad de Río Cuarto en articulación con la UNRC promoviendo el compromiso social en los estudiantes de las carreras Lic. en Psicopedagogía y Prof. y Lic. en Educación Especial, comprendiendo también los marcos teóricos y metodológicos de los procesos de planeamiento estratégico situacional, con el objetivo de que elaboren líneas de acción al interior del Programa Educativo Territorial.

A partir de esta articulación se busca dar respuesta a la demandas concretas identificadas por el Consejo Social y revalorizar los saberes de las comunidades que se configuran en torno a procesos de educación no formal, lo que redundará en la mejora de las prácticas educativas y en la generación de nuevas preguntas que retroalimentan las tareas de docencia, investigación y vinculación en la universidad.

#### **4. CRONOGRAMA**

Martes 12/08 Presentación de la materia, del Programa. Modulo I: Definición de la planificación.	Miercoles 13/08 Modulo I : La planificación como práctica política, práctica de gobierno y práctica de transformación. Gestión.
Martes 19/08 Modulo I: Las funciones de la planificación y triángulo de gobierno	Miercoles 20/08 Modulo I: Argumentos de la planificación
Martes 26/08 Modulo I: Actividad práctica	Miercoles 27/08 Modulo I: Actividad práctica
Martes 02/09 Modulo I: Epistemología de la planificación normativa, de la planificación estratégica y de la planificación situacional.	Miercoles 03/09 Modulo I: Enfoque normativo y estratégico de la planificación institucional
Martes 09/09 Modulo I: Enfoque estratégico situacional	Miercoles 10/09 Modulo I: Actividad práctica. Cuadro comparativo entre enfoques
Martes 16/09 Examenes finales	Miercoles 17/09 Examenes finales
Martes 23/09 Modulo II: Momento explicativo	Miercoles 24/09 Modulo II: Momento explicativo
Martes 30/09 Modulo II: Presentación de PSC	Miercoles 01/10 Modulo II: Comienzo de trabajo práctico procesual
Martes 07/10 Primer parcial	Miercoles 08/10 Modulo II: Momento normativo
Martes 14/10 Modulo II: Momento normativo	Miercoles 15/10 Modulo II: Trabajo práctico procesual
Martes 21/10 Recuperatorio primer parcial	Miercoles 22/10 Modulo II: Trabajo práctico procesual
Martes 28/10 Modulo II: Momento estratégico	Miercoles 29/10 Modulo II: Momento táctico operacional

<sup>1</sup> Se adjunta Proyecto aprobado en Anexos.

orientadores y las consultas. Todo ello hasta aproximarnos al desarrollo de *prácticas autónomas*.

Martes 04/11 Modulo III: Evaluación institucional: Enfoques y tipos Entrega trabajo procesual	Miercoles 05/11 Modulo III: Evaluación institucional: Proceso metodológico
Martes 11/11 Entrega recuperatorio trabajo procesual	Miercoles 12/11 Modulo III: Cierre de la materia.

## 5. EVALUACIÓN

Evaluación Parcial:

- 1) Evaluación escrita sobre contenidos conceptuales. Criterios de evaluación: Nivel de conceptualización y establecimiento de relaciones conceptuales.
- 2) Presentación de proyecto educativo (que incluya momento explicativo, normativo y estratégico). Criterios para la evaluación: a) clara identificación y descripción del problema, b) clara formulación de los componentes del proyecto, c) coherencia interna y pertinencia de la propuesta, d) uso de los procedimientos trabajados en el módulo.

Cada instancia de evaluación cuenta con la respectiva actividad de recuperación.

### Evaluación Final

#### 1. Alumnos regulares

Los alumnos que cursen la materia en condición de regulares deberán:

- a. Presentar -en tiempo y forma- todas las actividades realizadas en forma grupal
- b. Aprobar todas las instancias de evaluaciones parciales con nota no inferior a 5.
- c. Aprobar un examen final de acuerdo a las reglamentaciones de la Facultad.

Cada instancia de evaluación cuenta con la respectiva actividad de recuperación.

#### 2. Alumnos libres

Los alumnos que opten por rendir la materia como libres, deberán presentar, quince días antes del examen, un trabajo de planeamiento (un plan o proyecto educativo), cuya aprobación será condición para presentarse al examen, que se regirá por las reglamentaciones vigentes.

## 6. CRONOGRAMA

Fecha primer parcial: 7 de Octubre

Recuperatorio primer parcial: 21 de Octubre

Fecha segundo parcial: 4 de Noviembre

Recuperatorio segundo parcial: 12 de Noviembre

## 7. HORARIOS DE CLASES Y DE CONSULTAS Horarios de clases:

Martes 10 a 12hs.

orientadores y las consultas. Todo ello hasta aproximarnos al desarrollo de *prácticas autónomas*.

Miércoles 10 a 12hs.

**Horarios de consulta:**

Oficina 9 del pabellón B

- Martini, Celina: cmartini@hum.unrc.edu.ar/ jueves 12hs
- Montebelli, Ana Eugenia: amontebelli@hum.unrc.edu.ar/ martes 12 hs
- Cavallone, Débora: deboraandreacavallone@gmail.com/ jueves 14 hs
- Ekerman, Milagros: mekerman@hum.unrc.edu.ar/ Martes 8 hs
- Pizzolitto, Ana Lucía: [alpizzolitto19@yahoo.com.ar](mailto:alpizzolitto19@yahoo.com.ar)/Miércoles 12hs. Oficina 23 Pabellón B de la Facultad de Ciencias Humanas.

Podrán acordarse otros días y horarios mediante correo electrónico.



FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS/UNRC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO  
CUARTO



orientadores y las consultas. Todo  
autónomas.

Esp. Celina Martini

Lic. Eugenia Montebelli

Lic. Debora Cavallone

Lic. Milagros Ekerman

Dra. Lucía Pizzolitto